Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 009 ENERO 22 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 07

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria convocada para el día martes 22 de Enero del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. CONTINUACION DE LA SOCIALIZACION DE PROYECTO Nº 002 DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA FECHA DE VENCIMIENTO ULTIMO PARA LE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL, INVITADOS PARA ESTA SESION EL DR. CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO, ASESOR PRIVADO Y LA DR. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO, SECRETARIA DE HACIENDA.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. CONTINUACION DE LA SOCIALIZACION DE PROYECTO Nº 002 DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA FECHA DE VENCIMIENTO ULTIMO PARA LE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL, INVITADOS PARA ESTA SESION EL DR. CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO, ASESOR PRIVADO Y LA DR. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO, SECRETARIA DE HACIENDA.

Interviene el Señor Presidente, Les brinda una cordial bienvenida a los invitados

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " en la socialización de este proyecto me parece de suma importancia, que los H.C conozcan la parte histórica de lo que compromete los intereses en el concepto predial, lo que busca el gobierno con este acuerdo como lo planteaba el día anterior, es quitarle una carga adicional que tiene el contribuyente en un escenario fiscal que tiene un año y no generar trimestralmente esa carga tributaria adicional, con un interés de mora, por eso el acuerdo también reza que debe estar acompañado de incentivos tributarios, eso se viene discutiendo en torno al acuerdo 003, me parece que este proyecto bien ese beneficio en la medida que hayan incentivos de pronto pago para que la gente sepa que aunque se mantiene vigente el cobro trimestral, pues lógicamente se incentive a quien pague de manera puntual y la lógica natural del caso es que quien no lo pague en el tiempo establecido, pues lógicamente tendrá el resto del tiempo para pagarlo, regularmente hay una cultura de pago en torno a los meses de vencimiento particularmente Marzo, Abril. Mayo y hasta Junio, cuando se ha entendido se han extendido los plazos, pero ese proyecto tiene muchísima explicación de parte del gobierno con base en estas cifras, la cartera que tiene el Municipio en materia de predial hoy hasta el año 2011 está alrededor de 60 mil millones de pesos, año 11, no tocamos para nada la vigencia anterior, pero lo delicado es que entre al año 2007 para atrás, la cartera solo por intereses suma

11.556 millones de pesos y la cartera por intereses después del año 2007 suma 5.637 millones, lo que demuestra que en este ejercicio tributario hay una lógica participación y muy amplia del componente intereses, por eso lo decía ayer y lo repito hoy, en buen momento el gobierno presenta esta proyecto de acuerdo, porque la situación que tiene el tributo local se alteró muchísimo por la actualización catastral y lógicamente a raíz de eso muchos de los contribuyentes se abstuvieron de realizar el pago correspondiente a su tributo y lógicamente eso les genero una serie de interés de mora, entonces con estas cifras donde encuentra que por ejemplo del año 2005, y menores al 2005, que lógicamente es la tarea que tenemos en la comisión el Dr. Germán Eduardo, el Dr. Llanos y yo, de hacer esa revisión y plantear esos encuentros, esas mesas de trabajo con la Secretaria de Hacienda es revisar que solamente del año 2005 para atrás de ese componente de 17.194 millones que hay en cartera, son 6.700, o sea, que ante una situación de esas indiscutiblemente hay que buscar la posibilidad de que se apliquen incentivos tributarios e indiscutiblemente puede haber algunas medidas restrictivas, pero también hay medidas que permiten socializar la posibilidad de sacar eso interese, en gran parte del monto que deben los contribuyentes, 6.000 antes del año 2005, pero miremos, los últimos datos, en el año 2008 solo intereses causaron 1.537 millones , en el año 2009 causaron 1.456, en el año 2010 causaron 1.123 y en el año 2011 causaron 1.519; no es un secreto y aquí que esta la Secretaria de Hacienda, sabe que en esa parte hemos sido muy acuisiosos y gran parte de los Concejales en lo mismo, en que hay que revisar la estructura de cartera y mirar hasta qué punto podemos sanearla este año, podemos mirar efectivamente cuales de esos predios que de pronto hoy están engordando los estados financieros del Municipio, sabiendo que no son sujetos de impuesto, es simplemente revisarlos llegar a un punto claro de cuanto es la cartera, pero si me parece que ustedes en Hacienda Dra. en buen momento presentan y viene a socializar este proyecto, porque indiscutiblemente es un porcentaje muy alto de lo que se considera la parte predial a 2011, con lo que significa la cartera de todo eso, 17 mil millones de pesos, en solo intereses es mucha plata y que podríamos estar haciendo un proceso de saneamiento fiscal que de verdad le permita a la administración recaudar, en buen momento todos esos recursos de capital que están establecidos bajo la carga impositiva y que le permita al contribuyente acceder a ese beneficio, Dosquebradas no es el único Municipio que tiene esta problemática en materia de cartera, ni es el único Municipio en el cual el componente intereses en su cartera tiene un significado especial, pero Dosquebradas también tiene que salir a ser ejemplo en materia de saneamiento fiscal y es una manera esta, por lo menos de brindarle al contribuyente de ponerse al día, o por lo menos no volver a caer en ese tipo de situaciones, crear una cultura de pago, generarla, eso y tiene que estar apoyado indiscutiblemente, Dra. Rosa, Dr. Torres, Dr. Libardo, siendo este la posibilidad de que se convierta en un acuerdo Municipal tiene que estar apoyado con una difusión muy alta en todos los 59 mil contribuyentes de Dosquebradas, que sepan por lo menos que hay unas medidas de alivio que les va a permitir sanear sus cuentas, sus obligaciones en la tesorería del Municipio y que no solamente eso, si no que como lo hemos planteado nos tomemos las comunas y le hagamos sentir al contribuyente que no vamos en una medida coactiva, que queremos hacer una medida persuasiva, que queremos trabajar con la comunidad, que queremos brindarle algún tipo de beneficio y estoy completamente convencido Dra. que generaremos por lo menos un encuentro con el Señor Alcalde y con ustedes para que analicemos la posibilidad de presentar el proyecto de incentivos tributarios, en los cuales se reduzcan intereses de mora por el no pago de sus obligaciones tributarias, entonces quería hacer estaos comentarios H.C para que sepan que de alguna manera este proyecto va a contribuir a que esos estados altos en el componente intereses por la contribución no se vuelvan a presentar o se presenten en menos medida, para que de alguna manera el Municipio pueda hacer *su planeación* financiera, pueda generar espacios de discusión en torno a la aplicación de sus inversiones y

que haya una redistribución del ingreso, de tal manera que sea equitativo con lo que recibe la municipalidad entorno a su carga impositiva, entonces les dejo, compañeros esta relación terminando diciendo que de esos 17.194 millones que por interese deben, deben de el estrato tres 13.900 personas, que les han causado ese tipo de intereses y en estrato dos, 12.609, o sea un gran porcentaje de la población está en mora, entonces yo creo que con esto vamos a contribuir H.C a aliviar esa carga tributaria y de verdad que me parece que en buen momento ustedes que representan el gobierno, han presentado este proyecto de acuerdo que a mi parecer tiene todos los beneficios y de manera particular con la anuencia y el respeto que merece mi compañero de bancad el Dr. Jorge Mario García, nosotros hemos planteado el acompañamiento como bancada del partido de la U a este proyecto, porque nos parece que merece toda la atención, todo el compromiso y sobre todo el que llegue a las comunidades de Dosquebradas un beneficio que a futuro no va generar ni va a colapsar la estructura financiera del Municipio".

Interviene el Dr. Carlos Torres manifiesta que " En nombre del ejecutivo queremos hacer algunas consideraciones que yo creo que pueden ser de recibo en relación con los beneficios y las bondades de este proyecto de acuerdo, consistente en la fijación de la fecha máxima para efectos de establecer un alivio tributario de los contribuyentes, para nadie es un secreto que la situación económica del país y especialmente la del eje cafetero y especialmente la de Dosquebradas, se ha visto golpeada por dos fenómenos económicos que todos conocemos, uno la revaluación que ha afectado a los poquitos cafeteros que tenemos acá en la ciudad y la otra la revaluación y la disminución sistemática y dramática de los giros provenientes del exterior que constituyen un apalancamiento significativo para efectos de suplir las necesidades, yo creo que todos los que estamos aquí presentes tenemos familiares en España, en Estados Unidos y en muchos países y a muchos nos giraban, ya ese tema paso a segundo plano, ya las remesas han disminuido ostensiblemente y notoriamente, de tal manera que ya esos grandes flujos que ingresaba a la economía local, ya no se ven, se ven de manera muy reducida, entonces son temas que de una u otra manera indiscutiblemente afectan la calidad y la capacidad económica de los contribuyentes de Dosquebradas, en orden de prioridades y no es un secreto y todos lo hacemos, primero está la manutención de los hijos, la educación, el arrendo, los servicios, la telefonía celular, hemos dejado y lo digo por experiencia, porque no soy la excepción, hemos dejado de lado la vieja costumbre que tenían los abuelos y nuestros padres de que los impuestos era lo primero que pagaban, yo todavía recuerdo a mi padre que en paz descanse y hoy a mi madre que desde diciembre me está diciendo que pague los impuestos, es una cultura que ha desaparecido, nosotros hemos sido más frescos, hemos sido más tranquilos en relación con ese tema de los impuestos y eso lo notaba ahora que el Dr. Carlos Velásquez, como integrante de la comisión y como estudios, hacia un recuento del número de contribuyentes que tenían intereses de mora, con un agravante muy significativo y es que en la mayoría de los casos los intereses de mora superan el capital, entonces estamos abocados a una situación, a un debido cobrar, a un rubro que cada día crece y crece en producto de una simple operación matemática, es liquidar los intereses a una tasa que establece la superintendencia que es la tasa de mora, entonces en ese orden de ideas si no proponemos una salida llamativa, una salida decorosa, tanto para la administración como para el contribuyente, si no proponemos un alivio que haga atractivo que la gente deje de consumir algunos elementos y se apreté el cinturón y diga que la oportunidad que le brinda la administración de ponerse al día, de bajar los interés o de tener el alivio tributario, es llamativa, yo no veo en un panorama cercano que podamos sanear las

fianzas, ese debido cobrar es escandaloso y es fruto de la acumulación y de situaciones del pasado que ha ido generando y acumulando una carga impositiva que no se ha podido cobrar, unos tributos que están ahí, cuantas obras , cuantos beneficios para la comunidad se podrían lograr de poder recaudar siquiera un mínimo porcentaje de interese, un alto porcentaje de la vigencia predial correspondiente, yo creo que estamos frente a un acuerdo que de resultar exitoso nos puede mejorar mucho la cartera y nos puede mejorar mucho el recaudo, hay mucha posibilidad que algunos digan que estamos favoreciendo la cultura del no pago y seguramente habrá gente que así lo exprese, pero estamos frente a una coyuntura, o establecemos unos tributos justos y hacemos un recaudo eficaz o dejamos que esto siga aumentando y la otra posibilidad es que estamos en condiciones de someter a todos los contribuyentes a unos procesos de jurisdicción coactiva y hacer los procesos y llegar quizás a un remate de bienes, yo creo que estamos frente a una coyuntura que nos impone establecer unas medidas de alivio, dar facilidades de pago a nuestros contribuyentes, porque es una situación y es un acuerdo del Concejo que de ser realidad va a redundar en beneficios, tanto para la administración, porque vera incrementado su recaudo, como para los contribuyentes que encontraran en la administración y en esta Corporación un apoyo y un alivio para salir de una situación que hoy en día parece insaldable, deudas que parecen impagables, yo invito a la Corporación y a los miembros de la comisión a hacer este examen, a tener en cuenta estas consideraciones y a mirar las bondades y los beneficios de un acuerdo que con toda seguridad será de buen recibo por la comunidad"

El Señor Presidente agradece a los invitados por su participación y le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa expresa que "para recordarle a la comisión tercera que tiene reunión después de terminada la sesión".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez informa a la comisión segunda que tiene reunión después de la sesión.

Interviene el H.C John Fredy Salazar para informa a los miembro de la comisión primera que mañana a las 10:00 a.m. tiene comisión.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria informa que "como se les acabo de entregar de manera personal el Alcalde Diego Ramos y el gerente de mega bus invitan a una reunión informativa sobre la construcción del intercambiador.

GB

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS.

Interviene el H.C Walter Rene Molano, expresa que " quería hacerle una pregunta a la Secretaria de Hacienda, aprovechando que están acá, es que en unos medios informativos de carácter de Internet y otras cosas esta saliendo, pienso yo que si no es cierto, pues eso es una difamación, que hay unos Concejales que tienen predios que están prontos a vencer, entonces uno a veces se cansa de esa situación, a toda ahora con esa difamación, entonces si eso es cierto yo quisiera saber si esa información sale de la administración o de la Secretaria de Hacienda o es que esos periodistas están mal informados, entonces yo quería aprovechar para preguntarles, porque ahí dice Concejales del Municipio de Dosquebradas, están implicados y que tienen tierras y que los prediales se van a vencer y que están exonerados ,un poco de cosas ahí, entonces que nos diga de una vez la Secretaria de Hacienda si eso es verdad".

Interviene la Dra. Rosa María Rivera expresa que " con el disgusto que usted recibió la noticia igual fue para nosotros, porque lo que deja entre ver el artículo, es que nosotros estamos actuando casi obligados por una advertencia que hizo la Contraloría, es cierto que la Contraloría a principio de año envió el comunicado de advertencia, pero igualmente este fue contestado y ya estamos haciendo todas las actividades que se están efectuando a través del proceso de cobro coactivo, lo que se decía allí era que se les oficio a funcionarios y a todos los miembros de la administración, que si estaban atrasados en el cobro del impuesto predial se pusieran al día, pero en ningún momento la Secretaria de Hacienda se refirió que Concejales, Diputados y otras personalidades que cita el artículo, el articulo salió directamente al parecer de la Contraloría, es más los comunicados salen y yo no los firmo yo no sé a qué personas van dirigidas, solamente una vez se acercó el Concejal Velásquez y me dijo que le estaban cobrando, entonces apenas se inició la actividad que la dirección de estupefacientes venga y nos legalice los predios, apenas contestaron el jueves, dando unos predios que ellos están administrando, pero en si nosotros no podemos decir fulano o zutano debe impuesto predial"

Interviene el H.C Walter Rene Molano, Presidente entonces yo invito a que el Concejo Municipal si va a tener un jefe de prensa me imagino que sí, pues que ese jefe de prensa comience también a defendernos a nosotros, pues no tanto defendernos si no que haga honor a la verdad, porque uno tiene un jefe de prean acá y no es solo para que sea jefe de prensa del presidente, sino para que sea un jefe de prensa de toda la Corporación, porque a toda hora es hablen mil cosas del Concejo, entonces que el jefe de prensa también haga su trabajito, también coja haga las investigaciones y mande los comunicados de prensa para responder a todas las cosas que digan los periodistas"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

L a Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, que siendo las 8:11 a.m. del día 22 de Enero del año 2013, se da por terminada la sesión extraordinaria y se convoca para el día de mañana 23 de Enero del 2013 a las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero